



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
FINANZAS

RIO BUENO,

06 ABR. 2016

EXENTO N° 1311 /VISTOS:
IDDOC 188541

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, acta de la instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre de 2012.

2.- Decreto Alcaldicio N° 902 de fecha 04.04.2016 que delega subrogancia de secretario

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto Exento N° 4996 de fecha 31 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal 2016. Entrega Aporte año 2016 para la **Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Río Bueno**.

CONSIDERANDO.

1.- La necesidad de hacer entrega de aporte a la "**Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Río Bueno**", para Paseo en Región de los Ríos y Región de los Lagos, Cena de Aniversario, Traslado, Alimentación y también materiales de oficina, artículos de librería, insumos para impresora.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** el Convenio N° 506, de fecha 06 ABR 2016, la entrega de aporte a la organización "**Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Río Bueno**", por un monto total de \$ **1.000.000.-** (Un Millón de pesos).

2.- Los fondos entregados serán imputados con cargo a la cuenta presupuestaria que corresponda.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RENE DAVID BORQUEZ ROSAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE



Handwritten text in a non-Latin script, possibly Persian or Arabic, centered on the page.

Handwritten text in a non-Latin script, possibly Persian or Arabic, centered on the page.

Handwritten text in a non-Latin script, possibly Persian or Arabic, centered on the page.

Handwritten text in a non-Latin script, possibly Persian or Arabic, centered on the page.

Handwritten text in a non-Latin script, possibly Persian or Arabic, centered on the page.

Handwritten text in a non-Latin script, possibly Persian or Arabic, centered on the page.

Handwritten text in a non-Latin script, possibly Persian or Arabic, centered on the page.

Handwritten text in a non-Latin script, possibly Persian or Arabic, centered on the page.

Handwritten text in a non-Latin script, possibly Persian or Arabic, centered on the page.



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
FINANZAS**

CONVENIO N° 506

Entre la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a **06 ABR 2016**, representada por el Alcalde don **LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ** Run N° 08.818.022-4, con domicilio en calle Comercio 603, y la Organización denominada "**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE RÍO BUENO**", RUT N° **65.101.550-2**; representada por don **MAXIMINO TROQUIAN DELGADO**, Run N° **3.663.265-8**, con domicilio en la ciudad de Río Bueno, quienes exponen lo siguiente:

Primero : Que conforme a lo previsto en el artículo 5° de la letra g de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los comparecientes vienen a suscribir el presente convenio de acuerdo con las normas que a continuación se señalan.

Segundo : Que, la organización denominada "**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE RÍO BUENO**", ha solicitado a esta Municipalidad se le haga entrega de un aporte para financiar (Entre los meses de Marzo- Abril): Paseo en Región de los Ríos y Región de los Lagos, Cena de Aniversario, Traslado, Alimentación y también materiales de oficina, artículos de librería, insumos para impresora.
; Cuenta N° 215.24.01.004

Tercero : Que, por el presente convenio la Municipalidad de Río Bueno otorga a la Institución un aporte por la suma de **\$ 1.000.000.-** (Un millón de pesos), con el fin de ser destinado al objetivo indicado en la cláusula anterior.

Cuarto : La entrega de los fondos por parte de la Municipalidad se hará de acuerdo al calendario y flujo de caja durante el período del presente año.

Quinto : La organización beneficiada con el aporte, deberá rendir cuenta del uso de los dineros otorgados a más tardar al 31 de Julio de 2016, con la documentación auténtica que se requiere de acuerdo a la formativa vigente.

Sexto : La rendición debe efectuarse con documentación auténticos (original) que acredite el uso de los recursos, **Facturas o Boletas, EMITIDAS a "Asociación de jubilados Pensionados y Montepiados de Río Bueno**, con el V°B° del Presidente y timbre de la Institución, en ellas deberá especificarse el detalle del gasto, con indicación de su valor unitario neto y total. Las facturas deberán presentarse canceladas por el Proveedor, es decir, con su firma y fecha de cancelación. El Municipio podrá aprobar, rechazar o hacer observaciones de las rendiciones presentadas por parte de la Institución beneficiada del presente convenio.

Séptimo: En situación de destinar el aporte a otros objetivos detallados en la cláusula segunda del presente convenio, la Municipalidad rechazará las rendiciones presentadas por la organización, en este caso "**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE RÍO BUENO**" Estará obligada a reintegrar el monto correspondiente a lo observado por el Municipio.

Octavo: El presente convenio se firma en 04 ejemplares quedando la organización uno en su poder y los restantes en la Municipalidad.

**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS
PENSIONADOS Y MONTEPIADAS
PERS JURIDICA N° 65.101.550-2
FUNDADA EL 08 NOV 2001
RIO BUENO**
MAXIMINO TROQUIAN DELGADO
RUN N° 3.663.265-8
REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN



LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE

